

tenga Dilecto Con esto, que cosa no lo están, por
no tener cosa alguna de Resguardo, Ven Carneros
sin salida, y no tener Puertas de Casas

Inoi de los
municios
dotes
Oñite
1795

Volucion conie aver en este Ayuntamiento mediante la
Sacacion general para el año lo Espio de las Comuni-
dades de S. Francisco, James Domingo, y Mercedes, y San
Agustin, con el Acuerdo que celebrara establecieron
do Juan de Saca de Reng por la Atencion al Oñ
bicho, Tendon dolo todo por esta Ciudad Acuerdos como
tra por Comisaros alos señores D. Juan Bautista Paraga
lo, D. Francisco Nepira para que inspeccionen el dolo
lo, y preparen el establecimiento con la prudencia q. conve-
niere, y atencion alas circunstancias presentes q.
se manifestara en primer Ayuntamiento

Estado
+
1795

Ure en este Ayuntamiento el Estado de la Tierra de
esta Ciudad de la Comana que pro es Coto de
Arriendo, por el que con la haverse consumido en esta
Comana un mil setecientos sesenta y tres arrovas
de Arrendo, con lo demas que se agreden; Tendon dolo
por esta Ciudad Acuerdos queda en dolo Tercel.

Resolución
1795

Ure en este Ayuntamiento el Informe que da el Caro-
lino Comisario D. Francisco Vespino, y D. Tomas de Espinosa,
la Diputacion de Comana, y Andino, general de Avonero
alas Ordenanzas para dolo en dolo en esta Ciudad
Tendon dolo Acuerdos informen la omnia que contiene en
dolo Comisarios, Diputados del Comana, y Andino, tambien
dolo fundadas sus razones; manifesta esta Ciudad
que el momento se ha en dolo en dolo siete
yacrona; por su dolo de Ayuntamiento, por medio
de aplicatas para pagar lo que se ha en dolo
alas Inspecciones y otras. Dolo, Dolo, Comandante, Diputado
del Comana para la mejor Calidad y precio, y en Comana
don lo que, Oñtrase a Comana, por lo mismo, que dolo
ran con la Inspeccion y del Comana; con lo que parece
esta Ciudad satisfizo el precepto superior, explicando
lo perjudicial que se era la Creacion de un dolo; pe-
ro si se creyere necesario mas coponion, o contestacion
en la real Chambera, lo especulara D. Josef Moreno
Bravo, Subprocurador en dolo de los Señores generales

